

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA	Versión: 01	Página 1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

EL **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO No. LP-SIN-0002-2026

- 1. DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA:** Avenida Francisco Newball No. 6-30, Edificio Coral Palace, teléfono: 57 8 51308, correo electrónico: infraestructura@sanandres.gov.co
- 2. DIRECCION DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION:** Cualquier comunicación relacionada con el presente proceso deberá ser remitida a través de la plataforma SECOP II.
- 3. OBJETO:**

CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE TROPICAL PARK SAI EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
- 4. MODALIDAD SELECCIÓN CONTRATISTA:** LICITACIÓN PÚBLICA
- 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
- 6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA.** Los interesados presentar oferta a través de la plataforma SECOP II en el término que se establezca el cronograma definitivo del proceso.
- 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** TRES MIL CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$3.005.809.729,00), equivalente a 1.716,71 SMMLV, incluidos los mpuestos a que haya lugar y demás tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA	Versión: 01	Página 2

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

8. ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	SI
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	SI
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47-	NO
Corea		SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.147.000.000 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58-	SI
Costa Rica		SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 2.030.722.904 BIENES Y	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58-	NO

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA		Versión: 01	Página 3

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

		SERVICIOS CONSTRUCCION N \$ 28.617.834.543		
Estados Unidos	SI	BIENES Y SERVICIOS \$ \$ 2.030.722.904. BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION N \$ 28.617.834.543	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 -	NO
Estados AELC	SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION N \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Israel	SI	BIENES 250.000 DEG SERVICIOS 250.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCION 5.000.000 DEG	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37	SI
México	N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	Guatemala	SI	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
	Honduras	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION N \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61	SI

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA	Versión: 01	Página 4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61	SI
---------------------------------	----	--	---	----

9. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES. La convocatoria del presente proceso de selección, no se debe limitar a la participación de Mipymes nacionales, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación, es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, industria y Turismo.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación.

10.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

- A. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- B. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- C. ACUERDO CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.
- D. PACTO DE TRANSPARENCIA.
- E. CEDULA DE CIUDADANIA
- F. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- G. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
- H. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA	Versión: 01	Página 5

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

- J. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.
- K. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.
- L. REDAM.
- M. CERTIFICADO DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
- N. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

10.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con las matrices de experiencia de los proyectos de infraestructura social estructuradas para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA	Versión: 01	Página 6

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	$\geq 0,5$
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$	$\leq 0,75$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 16-02-2017	Código: FO-AP-GJ-03
	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA	Versión: 01	Página 7

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No LP-SIN-0002-2026

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,02

11. FACTORES DE EVALUACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
OFERTA ECONÓMICA	43,50
FACTOR DE CALIDAD	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
TARJETA DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA "OCCRE"	5
EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
MIPYME	0,25
TOTAL	100

12. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: El DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

13. CRONOGRAMA: El cronograma del presente proceso, será el previsto en el Anexo 2 Cronograma y en la plataforma SECOP II.

14. PRECALIFICACION: En el proceso de selección de la referencia no hay lugar a precalificación.